



**EJÉRCITO NACIONAL**  
PATRIA HONOR LEALTAD

# BOLETÍN TÉCNICO

No. 012  
05 DE ABRIL DE 2021



FUENTE

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR CEDE7**

FECHA

**05 DE ABRIL DE 2021**

OBJETIVO

**GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, CÓMO ESTÁ EL EJÉRCITO NACIONAL FRENTE A LAS DEMÁS FUERZAS**

El Ejército Nacional de Colombia cuenta con 24 grupos de investigación que adelantan proyectos en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), partiendo de las capacidades militares, también en ciencias sociales, militares y áreas multidisciplinarias, permitiendo en cumplimiento de la misión constitucional.



El conocimiento es de todos

Minciencias

**REALIZA LA CATEGORIZACIÓN DE LOS GRUPOS CADA 2 AÑOS**

CATEGORÍA **D**

▶ Es la categoría donde se hace reconocimiento por parte de Minciencias.

CATEGORÍA **C**

▶ Grupo que produce investigación básica dentro de las líneas de investigación definidas.

CATEGORÍA **B**

▶ Grupo de investigación con producción investigativa con reconocimiento nacional dentro de las líneas de investigación definidas y o producción de una patente

CATEGORÍA **A**

▶ Grupo de Investigación con alta producción científica y/o bibliográfica con reconocimiento internacional y de calidad.

CATEGORÍA **A1**

▶ Grupo de investigación con alta producción científica y formativa, con reconocimiento internacional y producción de impacto



**A TENER EN CUENTA:** Hace parte de la evaluación para la categorización, la clasificación de los investigadores, lograda a partir de la actualización de su hoja de vida (CVLAC), la continuidad del personal en los grupos de investigación, el nivel académico de los integrantes y el número de proyectos que adelantan con los respectivos resultados.

Fuente: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/documento-modelomediogrupos-2015%20%281%29.pdf>

**2021** FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR. LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Carrera 54 N 26-25 CAN, edificio Fortaleza, 4 piso, oficina 465  
3115542766  
cede7@buzonejercito.mil.com - www.ejercito.mil.co



SC3310-1





## CATEGORIZACIÓN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN OTRAS FUERZAS

CATEGORÍA	FUERZA	NÚMERO DE GRUPOS
A1	POLICÍA NACIONAL	1
A	ARMADA NACIONAL	2



**NOTA:** la Armada es ejemplo de cómo se debe aprovechar los convenios marco educativos con las Universidades y empresas; eso ha permitido la producción de equipos propios para cumplir la misión, al igual que la preservación de los recursos y ecosistemas marítimos.

El Ejército cuenta con la siguiente evaluación antes de la convocatoria del año 2021, respecto a los grupos de investigación:

GRUPOS CATEGORIZADOS	CONVOCATORIA 693 2014	CONVOCATORIA 737 2015	CONVOCATORIA 781 2017	CONVOCATORIA 2019
A1	0	0	0	0
A	0	0	0	0
B	0	1	3	3
C	2	3	11	16
D/Reconocidos	4	2	3	01
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>20</b>

Fuente: Dipte



Fuente: Dirección de Comunicaciones Estratégicas

- ▶ Para fortalecer los grupos de Investigación es necesario el buen uso del capital humano que integra la Fuerza. Es importante aprovechar a los militares que tienen formación doctoral y de maestría para hacer parte de los grupos de investigación, y así contribuir a la generación de conocimiento.
- ▶ El Ejército puede emplear el personal en Brigadas y divisiones para realizar la investigación de tipo social, como lo señala la Directiva 0000209 del 22 de diciembre de 2020, con el fin de hacer trabajos de impacto frente a la población civil, hablando de los efectos positivos que dejan la actividad militar en el área de conflicto.



**NOTA:** la Armada es ejemplo de cómo se debe aprovechar los convenios marco educativos con las Universidades y empresas; eso ha permitido la producción de equipos propios para cumplir la misión, al igual que la preservación de los recursos y ecosistemas marítimos.

  
 Brigadier General MIGUEL EDUARDO DAVID BASTIDAS  
 Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas



Elaboró: CT. Carlos Corredor  
Oficial CyT DIPTE.

Revisó: MY. Yañell Rodríguez  
Asesora Jurídica JEMPP

Vo.Bo: CR. Jairo Villa  
Jefe CEDE7

